



## **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DE LENGUAJE, HABLA Y DEGLUCIÓN EN ADULTOS.**

### **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DE LENGUAJE, HABLA Y DEGLUCIÓN EN ADULTOS.**

Los trastornos de la comunicación y deglución en el adulto impactan profundamente en la calidad de vida de las personas. Es por esto que se hace necesario formar especialistas altamente calificados para tratarlos. En ese sentido, la Facultad de Medicina ofrece un nuevo programa de formación de especialista para Fonoaudiólogos. Las necesidades asistenciales, el desarrollo disciplinario y la experiencia del cuerpo académico permiten sustentar este programa

**Director:** Profesor Flgo. Rafael González, académico del Depto. de Neurología y Neurocirugía, HCUCH.

**Objetivo general:** Formar un Fonoaudiólogo especialista en trastornos de lenguaje, habla y deglución de origen neurológico en adultos, que, en conjunto con otros profesionales de salud, brinde una atención integral a los pacientes que presentan este tipo de trastornos.

El programa otorga el título profesional de “**Especialista en trastornos de lenguaje, habla y deglución en adultos**”. La duración de este programa es de un año, con un total de **1.760 horas**.

**Se otorgarán 2 cupos:** Ingreso 01 de abril de 2021  
Término: 31 de marzo de 2022

#### **Centros formadores serán:**

- Departamento de Neurología y Neurocirugía
- Instituto de Neurocirugía Dr. Alfonso Asenjo

El plan de estudio consta de tres asignaturas obligatorias, cursos electivos y una unidad de investigación.

#### **El cuerpo docente es:**

<b>Nombre</b>	<b>Título</b>	<b>Jerarquía</b>
• Rafael González	Fonoaudiólogo	Profesor Asociado
• Macarena Rojas	Fonoaudióloga	Instructor
• María Isabel Behrens	Neuróloga	Profesora Titular
• Jorge Bevilacqua	Neurólogo	Profesor Titular
• Valeria Monje	Fonoaudióloga	Asistencial
• Marisis Orellana	Fonoaudióloga	Asistencial
• Juan Cristóbal Núñez	Neurólogo	Instructor
• Patricia Orellana	Neurorradióloga	Profesor Asistente



## **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DE LENGUAJE, HABLA Y DEGLUCIÓN EN ADULTOS.**

### **Los requisitos de postulación son:**

1. Título de Fonoaudiólogo(a) otorgado por una universidad chilena o su equivalente de universidades extranjeras debidamente acreditado (Fotocopia legalizada del certificado de título).
2. Nota mínima de postulación obtenida en pregrado 5.6
3. Tener experiencia en los TLHDA (Práctica asistencial en el área).
4. Certificado de concentración de notas de pregrado (Universidad de Chile fotocopia simple y legalizada en caso de otras Universidades).
5. Certificado de rango (lugar ocupado entre los egresados o titulados de su promoción).
6. Fotocopia simple de cedula de identidad o pasaporte en caso de extranjero.
7. Curriculum vitae (con certificación de respaldo).
8. Carta de intención (motivaciones).
9. Acreditar seguro médico vigente (sólo postulantes extranjeros y al momento de ser aceptados).
10. Comprobante de pago de postulación.
11. Solicitud de postulación (formulario).

### **Pago del derecho de postulación**

El derecho de postulación corresponde a un monto de \$46.000.- (cuarenta y seis mil pesos), lea atentamente las bases de concurso y revise el cumplimiento de requisitos. No se efectuará devolución de pagos por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases o desistir de la postulación.

El pago se realiza mediante transferencia electrónica a:

Universidad de Chile

Rut: 60.910.000-1

Banco de Chile

N° Cuenta Corriente : 000-53974-00

Asunto: Concurso TLDHA Apellidos Nombre



## **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DE LENGUAJE, HABLA Y DEGLUCIÓN EN ADULTOS.**

El comprobante de transferencia debe enviarlo en un correo electrónico a la Sra. Orfelina Rodríguez, orodriguez@med.uchile.cl, en el mensaje debe indicar obligatoriamente su RUT para habilitar su acceso a la plataforma.

La participación en el concurso se formaliza mediante la aceptación de los términos y condiciones en el sistema de postulación en línea e implica la aceptación de las reglas del proceso descritas en este documento.

### **Instrucciones para la postulación**

Recibirá un correo informándole de su habilitación en plataforma y el enlace para acceder a ella.

### **Ingreso de antecedentes**

Inscripción en línea de los postulantes: a partir del 01 de diciembre de 2020 estará habilitado el sistema de postulación en el sitio: <http://intranet.postgrado.med.uchile.cl/>

Seleccione

### **Concurso de Especialidad en Trastornos del Lenguaje, Habla y Deglución en Adulto 2021**

La inscripción requiere anotar el RUT, o número de pasaporte para postulantes extranjeros, la dirección de correo electrónico y la creación de una contraseña. El sistema enviará confirmación de la contraseña a la dirección de correo electrónico que registró.

Acceso al sistema de postulación en línea: en el sitio anotado más arriba, usando el RUT o número de pasaporte como identidad y la clave enviada. La clave puede ser modificada por el postulante o requerir su reenvío.

Si Usted postuló en concurso anterior, el formulario se autocompletará con los datos revisados por la Escuela de Postgrado, estos datos no podrá modificarlos. Solo se aceptará incorporar información adicional.

**Acceso a Carpeta virtual de antecedentes:** en el formulario en línea estará disponible el enlace directo a una carpeta virtual personal a la que deberá subir los documentos en pdf que respaldan la información nueva que incorpore al formulario.

**En la carpeta virtual debe subir los documentos con el nombre del código señalado en el formulario de postulación, ejemplo:**

**Cod Tit6469** para el título de Fonoaudiólogo/a

**Ingreso de los antecedentes por parte de los postulantes:** Los antecedentes serán considerados para su evaluación una vez cumplidos los requisitos de postulación.



## **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DE LENGUAJE, HABLA Y DEGLUCIÓN EN ADULTOS.**

**Mesa de ayuda de postulación en línea**, correo: [infopostgrado@med.uchile.cl](mailto:infopostgrado@med.uchile.cl), teléfono: +562 29786168, horario de atención virtual de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 y lunes a jueves de 15.00 a 17.00h.

La Escuela de Postgrado (EP) verificará la pertinencia, exactitud y autenticidad de los antecedentes. La comprobación de omisiones o la provisión de datos relevantes inexactos o no verificables, afectará negativamente la evaluación de la postulación. La comprobación de adulteración o presentación de antecedentes falsos es causal de eliminación del concurso. Los datos incompletos no serán considerados, siendo responsabilidad del postulante su ingreso y respaldo.

### **Subir documentos de respaldo a Carpeta virtual de antecedentes**

Con el propósito de cautelar la veracidad y exactitud de la información sobre la que se basa la selección, cada uno de los antecedentes ingresados (ej. título profesional, calificaciones, certificados de asistencias a cursos, publicaciones, certificaciones de actividad docente o asistencial, etc.) debe ser respaldado por la copia digitalizada en pdf del documento original. En el caso de los documentos de valor legal (títulos profesionales, grados académicos) se requiere de fotocopia legalizada digital. Mediante su participación en este proceso, los postulantes aceptan que la Escuela de Postgrado solicite confirmación o verificación independiente, de fuentes oficiales, de la información, datos o documentos aportados. La presentación de antecedentes alterados resultará en la descalificación inmediata del postulante.

Los documentos de respaldo deben subirse a una Carpeta virtual de antecedentes cuyo enlace de acceso está en la ficha de postulación;

Los archivos de respaldo de antecedentes deben subirse en formato pdf con el código que se señala en la ficha impresa del formulario en línea (se obtiene desde el botón **DESCARGAR FICHA**). Ver **anexo N°1**

Una vez que termine la postulación (completar formulario y subir documentos) presione el botón **ENVIAR POSTULACION** para la evaluación de sus antecedentes.



## **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DE LENGUAJE, HABLA Y DEGLUCIÓN EN ADULTOS.**

### **Proceso de selección**

El proceso de selección está a cargo del comité del programa, de acuerdo con pautas generales definidas por la dirección de la Escuela de Postgrado.

Los comités considerarán criterios cualitativos, incluyendo los derivados de la aplicación de una entrevista personal, que ocasionalmente puede ser omitida si la comisión de la especialidad decide hacerlo, además de criterios cuantitativos. Los mismos criterios se aplican a todos los postulantes a un programa.

Los antecedentes cuantificables incluyen: actividades de educación profesional (programas de grados académicos, educación continua), actividades docentes universitarias (pre y postgrado o título), actividades laborales (ministeriales, municipales o universitarios), participación en actividades de investigación. Los comités considerarán de modo cualitativo los antecedentes como por ejemplo la calidad, la naturaleza y el grado de participación en las publicaciones de las cuales sea coautor el postulante, la pertinencia o relación entre las actividades de educación continua y el programa al que se postula. Los antecedentes de todos los postulantes son examinados aplicando criterios idénticos.

### **Comunicación de resultados, inscripción y matrícula**

El medio oficial de comunicación de resultados es la página Web de la Escuela de Postgrado; sin perjuicio de que se envíen correos electrónicos de cortesía a los seleccionados.

### **Según evolución de la pandemia COVID-19:**

Los postulantes seleccionados deberán aceptar el cupo de manera electrónica ó los postulantes seleccionados deberán concurrir a firmar la aceptación del cupo en el horario que se comunique, siguiendo estrictamente el orden de prelación de publicación en la página web y considerando los cupos disponibles. A la hora de citación, comenzará la toma de cupos, de faltar alguno de los seleccionados, se esperará 15 minutos, pasado ese tiempo, se dará inicio a la toma de cupo del siguiente postulante seleccionado, en estricto orden de selección, de acuerdo a lo publicado en la página web de la Facultad. No habrá derecho a apelación para quienes no se presenten puntualmente.

### **El concurso contempla una etapa de apelación entre el 22 y 23 de marzo de 2021.**

Las apelaciones se realizan en plataforma de postulación, no se aceptarán apelaciones posteriores a esta fecha y/o por otros medios.

La respuesta a las apelaciones se comunicará por plataforma y con copia automática al correo electrónico registrado en la postulación.



## **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DE LENGUAJE, HABLA Y DEGLUCIÓN EN ADULTOS.**

En el caso de que una vez finalizado el proceso de inscripción y matrícula se disponga aún de cupos vacantes, la Escuela de Postgrado podría declarar cerrado el concurso o contactar directamente a los postulantes en lista de espera que siguen en el orden de prelación para cada programa.

La Escuela de Postgrado se reserva el derecho, sin expresión de causas, para declarar vacantes los cupos de todos o parte de los programas.

### **Matrícula 2021: Derecho Básico y aranceles**

El derecho básico es de \$149.000.- y arancel anual de \$4.560.000.-

**El pago de la matrícula es de responsabilidad de cada estudiante durante su formación completa y debe efectuarse antes de iniciar cada periodo académico** en el mes de marzo, independiente de su financiamiento por alguna institución (Servicio de Salud, Municipalidad, FFAA, Laboratorio, entre otros); este monto podrá ser reembolsado al estudiante una vez que la institución patrocinante cancele el arancel y la matrícula.

### **Formalización de Inscripción y matrícula**

Según evolución de la pandemia COVID-19:

Los/las profesionales seleccionados/as deberán de manera electrónica ó presencialmente en la Escuela de Postgrado realizar sus trámites de matrícula e inscripción el 26 de marzo del 2021 (se publicará calendario en la página web). Los/las alumnos/as que renuncien a su cupo antes del inicio de las clases deben hacer llegar una carta firmada a la secretaría de concurso.

Documentos obligatorios para matrícula:

- Certificado de Título original o en fotocopia legalizada.
- Certificado del Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.
- Fotocopia de la Cédula de identidad vigente por ambos lados.
- Documento(s) de inmunización contra Hepatitis B:

A. Carné o registro de vacunación emitido por VACUNATORIO. Incluye las dosis y fechas de vacunación.

B. Certificado de vacunación emitido por CENTRO DE ORIGEN del alumno o pasante. Debe incluir las dosis y fechas de vacunación.

C. En ausencia de registros anteriores se aceptará certificado médico de especialista (gastroenterología, infectología), emitido en Chile, que indique estado de inmunidad del sujeto frente al VHB, acompañado de copia de los 3 exámenes que se detallan, para asegurar que anticuerpos detectados se deban a vacunación y no a infección reciente. No se aceptará certificado médico aislado.



## **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DE LENGUAJE, HABLA Y DEGLUCIÓN EN ADULTOS.**

- Antígeno de superficie de VHB (HBsAg)
- Titulación de anticuerpos anti HBsAg
- Anticuerpos anti core VHB
- No se aceptarán certificados médicos que hayan sido emitidos fuera del país.
- Certificado póliza de responsabilidad civil (se exigirá con periodo de vigencia para matrícula y cobertura durante el periodo completo de formación).
- Foto tamaño carné (2 fotos con nombre y RUN)
- Currículum vitae simple (máximo 2 páginas).
- Carta de aceptación (se entregará en la Escuela de Postgrado el día de la matrícula o se publicará en formulario en línea).

Los programas de estudio e instrucciones particulares serán entregados durante el primer mes de clases.

### **Antecedentes de los postulantes y su consideración**

Los antecedentes confieren un puntaje inicial a los postulantes. La evaluación cualitativa de los antecedentes y del postulante modificará este puntaje en tramos discretos, de manera de obtener un orden de selección final.

Se enfatiza que alcanzar un determinado puntaje, calculado sobre la base de las calificaciones y número de actividades presentadas como antecedente no permite predecir, en ausencia de la evaluación cualitativa, el éxito de una postulación.

### **Certificados**

Los certificados de títulos profesionales y grados académicos deberán presentarse en fotocopias legalizadas ante notario; las certificaciones de otras actividades pueden presentarse en fotocopias simples.

### **Entrevista**

El medio oficial de citación a entrevistas será la página web de la Escuela de Postgrado, se publicará calendario de fechas, horarios y profesionales citados; sin perjuicio del envío de correos electrónicos de cortesía y confirmación telefónica de asistencia.



## **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DE LENGUAJE, HABLA Y DEGLUCIÓN EN ADULTOS.**

### **Calendario de Concurso**

Apertura del concurso	:	01 de diciembre de 2020, 9.00 h.
Cierre del concurso	:	08 de marzo 2021, 23.59 h.
Entrevistas en línea	:	15 al 18 de marzo 2021
Comunicación de resultados preliminares:	:	19 de marzo de 2021, 17.00h.
Periodo de apelaciones	:	22 y 23 de marzo de 2021
Comunicación de resultados definitivos:	:	24 de marzo de 2021, 17.00h.
Aceptación de cupo y pago de matrícula:	:	26 de marzo de 2021
Inicio de los programas	:	01 de abril de 2021

En febrero la Facultad entra en receso universitario

### **Consideraciones generales**

No se recibirán antecedentes fuera de plazo.

### **Consultas e informaciones (preferentemente por correo electrónico)**

#### **Sra. Yocelyn Hidalgo**

Secretaría de Concurso, 3er. piso

Escuela de Posgrado, Pabellón F.

Facultad de Medicina

Universidad de Chile

Correos electrónicos:

yhidalgo@med.uchile.cl - postgrado@med.uchile.cl

Teléfono: (562) 29786412

Web: [www.postgradomedicina.uchile.cl](http://www.postgradomedicina.uchile.cl)

Horario de Atención:

Lunes a jueves de 9:00 a 14:00 hrs. y 15:00 a 16:00hrs., viernes de 9:00 a las 13:00 hrs.

Rafael González Victoriano  
Fonoaudiólogo  
ETLHDA  
Profesor Asociado  
Director de la Especialidad en TLHDA  
Depto. Neurología y Neurocirugía  
HCUCH

Santiago, octubre de 2020, actualizado 05.01.2020 (EPG/ais).





## **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DE LENGUAJE, HABLA Y DEGLUCIÓN EN ADULTOS.**

---

### **Anexo N°1: Confección de Carpeta Virtual de Antecedentes**

#### **Importante:**

Los archivos de respaldo de antecedentes deben subirse en formato pdf con el código que se señala en la ficha impresa del formulario en línea (se obtiene desde el botón **DESCARGAR FICHA**)

Ejemplo de Carpeta virtual

- TLDHA Romero Soto Carmen de los Angeles >

CodTit6469

GradCod228

CodEstad903

Codtid1829

Codcurspos1987

Concluido el proceso de postulación en línea, se guardará una imagen de los documentos cargados en la Carpeta virtual.

Los archivos que no estén codificados según lo indicado en las bases no serán considerados en la asignación de puntajes.